PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Compromiso con la gente

RESOLUCION N°.923.-

...///...cepción, 12 de diciembre de 2.018.-

VISTA: la Nota SUOC N° 254/2018 de fecha 11 de diciembre del año en curso, elevada al Consejo de Administración por la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota SUOC N° 254/2018 solicita que se declare desierto el llamado a Contratación Directa **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA SEDE DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE YBY YA'U " ID 355.175,** atento a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas; Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el inc. a) Que no se hubiera presentado oferta alguna.----------

Que, teniendo en cuenta el antecedente presentado y las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas; por tanto, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, RESUELVE:

ART. 1°: DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA SEDE DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE YBY YA'U " ID 355.175.**----------

ART. 2°: ANOTAR, registrar y notificar.-

Abog. Elisa Leonor Cardozo Bareiro
Miembro del Consejo

Abog. Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración